

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alguazas

4418 Anuncio Sustitución de Alcalde.

Por Decreto de Alcaldía número 970/2025, de fecha 29 de agosto de 2025, D. José Gabriel García Bernabé, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alguazas aprobó resolución donde procede a delegar en Dña. María Segura Vicente, que ostenta la primera tenencia de Alcaldía, la totalidad de las funciones que le corresponde a esta Alcaldía, en los términos del artículo 23.3. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el período de ausencia del titular, que se inicia el 1 de septiembre de 2025, y que finaliza el 3 de septiembre de 2025, ambos inclusive.

Lo que se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.

En Alguazas, a 2 de septiembre de 2025.—La Primera Teniente de Alcalde, María Segura Vicente.